

**RESPUESTAS A OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PROCESO DE AUDITORIA
SUBVENCION T06.94**

- 1. Los TdR no indican si el oferente debe presentar con su oferta certificaciones de experiencia que acrediten su conocimiento en trabajos similares con organismos de cooperación internacional.**

R// Como se establece pliego de condiciones para la verificación de los gastos de un contrato de subvención aplicable a la acción exterior de la unión europea, los cuales relaciono a continuación:

Requisitos del verificador de gastos Al aceptar el presente Pliego de Condiciones, el verificador de gastos confirma que cumple al menos una de las condiciones siguientes:

- El verificador de gastos es miembro de algún organismo nacional de contabilidad o auditoría perteneciente, a su vez, a la Federación Internacional de Contables (IFAC, por International Federation of Accountants).
- El verificador de gastos es miembro de algún organismo nacional de contabilidad o auditoría. Aunque este organismo no sea miembro de la IFAC, el verificador de gastos se compromete a realizar la verificación de gastos en cuestión con arreglo a las normas éticas y profesionales de la IFAC expuestas en el presente documento.
- El verificador de gastos está registrado como auditor legal en el registro público de algún organismo público de supervisión de algún Estado miembro de la UE de conformidad con los principios de supervisión pública establecidos en la Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (condición aplicable a los auditores y a las empresas de auditoría domiciliados en un Estado miembro de la UE)¹.
- El verificador de gastos está registrado como auditor legal en el registro público de algún organismo público de supervisión de un tercer país y este registro está sujeto a los principios de supervisión pública establecidos en la legislación del país de que se trate (condición aplicable a los auditores y a las empresas de auditoría domiciliados en un tercer país).

No es necesario, sin embargo, podría ser tenida en cuenta la experiencia en proyectos similares por parte de los evaluadores

- 2. Los TdR no indican si el oferente debe presentar con su oferta las hojas de vida del equipo de trabajo que estaría a cargo del trabajo de verificación de gastos, tampoco señala los perfiles requeridos o esta decisión es a cargo del auditor de acuerdo con su metodología de planeación y ejecución de trabajos.**

R// Como se establece pliego de condiciones para la verificación de los gastos de un contrato de subvención aplicable a la acción exterior de la unión europea, no es obligatorio pero también se deja a criterio de los evaluadores.

¹ Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas, por la que se modifican las Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE del Consejo y se deroga la Directiva 84/253/CEE del Consejo.

3. **Favor confirma si el periodo objeto de la auditoría corresponde del 8 de septiembre de 2021 hasta el 8 de junio de 2025; así como el monto objeto de auditoría corresponde a 3.999.079,07 Euros.**

R// El periodo corresponde al 9 de septiembre del 2021 al 8 de Junio del 2025 y el monto objeto de la verificación de gastos es 4.688.979,11 euros

4. **Dentro de la auditoría también se debe contemplar las contrapartidas de Ecomun por 6.617,90 Euros y CISP por 238.940,10 Euros.**

R// Si están incluidos

5. **Favor indicar cuando se estima inicie el trabajo de auditoría de verificación de gastos y cuando se espera entregar el informe correspondiente.**

R// La fecha de inicio sería el 8 de Julio de 2025 y la entrega el 8 de agosto de 2025, sin embargo, los tiempos podrán varias de común acuerdo.

6. **Se indica en los TDR, sección de logística que todos los soportes contables están en la oficina de CISP, Colombia, e indica ejecuciones contractuales en diferentes municipios de Colombia, agradecemos que nos confirmen si es requerida visita a los municipios de ejecución contractual.**

A Logística		
Cuestión	Pregunta	Respuesta
Localización	1. ¿Dónde conservan el coordinador y otro(s) beneficiario(s) y entidad(es) afiliada(s) los registros contables?	Oficinas del CISP Colombia: Cra. 16 #28B - 38 Teusaquillo, Bogotá - Colombia Oficinas ECOMUN: Diagonal 30 #14-49 (Teusaquillo) Bogotá, Colombia
	2. ¿Dónde conservan los documentos justificativos originales, el coordinador y otro(s) beneficiario(s) y entidad(es) afiliada(s)?	Oficinas del CISP Colombia: Cra. 16 #28B - 38 Teusaquillo, Bogotá - Colombia Oficinas ECOMUN: Diagonal 30 #14-49 (Teusaquillo) Bogotá, Colombia
	3. ¿Dónde se han llevado a cabo las actividades contractuales?	En el País Colombia, departamentos de Huila, Meta, Córdoba, Putumayo, Guajira, Bogotá, Arauca

R// Teniendo en cuenta que la documentación contable y financiera se encuentra en las oficinas de CISP y Ecomun en Bogotá dependiendo el ejecutor del gasto. Y como puede identificarse en el pliego de condiciones en la etapa de proceso y metodología de la verificación no resulta necesario el trabajo en campo.